



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

**ESTRATEGIA DE VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

2014-2020







**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE
FOMENTO Y LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA
EJECUCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE FOMENTO DEL
ALQUILER DE VIVIENDAS, LA REHABILITACIÓN
EDIFICATORIA Y LA REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN
URBANAS**

2013-2016


Valencia, 12 de noviembre de 2014

OBJETIVOS GENÉRICOS

- ≈ Propiciar el **acceso de todos los ciudadanos a una vivienda digna**, y especialmente a los que han quedado en situación especialmente desfavorecida como consecuencia de la crisis económica. 
- ≈ ä Contribuir a la **generación de actividad y empleo**, de manera que el sector de la construcción normalice su situación en relación a la propia de los otros países y regiones europeas. 
- ≈ ä Coadyuvar a que el entorno público y privado en donde se desarrolla la vida cotidiana avance hasta alcanzar los mejores niveles de calidad posibles, como elemento esencial de la **calidad de vida de los ciudadanos**. 
- ≈ ä Lograr todo ello en el marco del máximo **respeto por los valores urbanos, patrimoniales, naturales y medioambientales**, minimizando el uso de recursos no renovables y de impactos no reversibles sobre nuestro entorno. 

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1** Protección Social del Acceso a la Vivienda.
- 2** Rehabilitación y regeneración urbana.
- 3** Normalización del mercado de la vivienda.
- 4** Innovación y calidad en la vivienda y en la edificación.
- 5** Fomento de la adquisición, arrendamiento y uso de viviendas por ciudadanos extranjeros.



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO Y LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE FOMENTO DEL ALQUILER DE VIVIENDAS, LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA Y LA REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS 2013-2016

- En desarrollo del **Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016**, aprobado por el Real Decreto 233/2013 (BOE núm. 86, de 10 de abril de 2013).
- Suscrito por el M. H. President de la Generalitat y la Ministra de Fomento el 14 de octubre de 2014, tras su aprobación por Acuerdo del Pleno del Consell 10 de octubre de 2014 (**DOCV, de 6 de noviembre de 2014**).
- http://www.docv.gva.es/datos/2014/11/06/pdf/2014_10136.pdf

CONVENIO DE VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA 2013-2016

OBJETIVOS

APOYO AL ACCESO A LA
VIVIENDA DE LAS FAMILIAS MAS
NECESITADAS

REHABILITACIÓN Y
REGENERACIÓN: EMPLEO Y
CALIDAD URBANA

PROGRAMAS

Programa 2.

Ayuda al alquiler de vivienda.

Programa 3.

Fomento del parque público de vivienda en alquiler.

Programa 4.

Fomento de la rehabilitación edificatoria.

Programa 5.

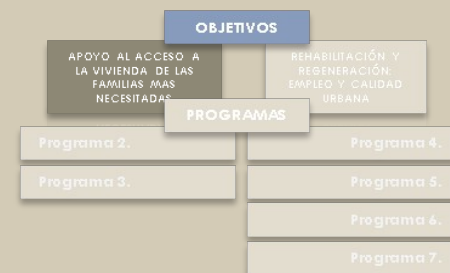
Fomento de la regeneración y renovación urbanas.

Programa 6.

Apoyo a la implantación del informe del edificio.

Programa 7.

Fomento de ciudades sostenibles y competitivas.



LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA GENERALITAT

APOYO AL ARRENDAMIENTO SOCIAL

∞ **MOVILIZACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS: 348 viviendas**

Viviendas entregadas a familias procedentes de desahucios: 107

Solicitudes de viviendas de promoción pública: 241

.....
TOTAL 348

∞ **INTEGRACIÓN CON POLÍTICAS MUNICIPALES DE ACCIÓN SOCIAL:**

Acuerdos parque público Ayuntamientos > 25.000 habitantes

Firmados y aprobados: 47

En tramitación: 23

.....
TOTAL 70

∞ **ACUERDOS CON ENTIDADES FINANCIERAS**

Acuerdo Bankia (14.01.2012) : **391 viviendas**

contratos alquiler firmados: 94 (78 del Fondo

Social)

próximas entregas: 25

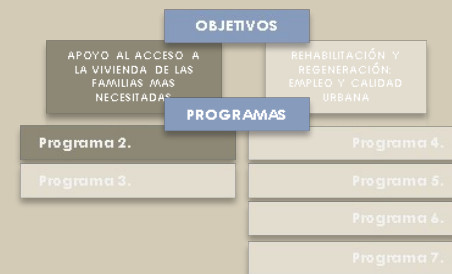
∞ **PLAN EXTRAORDINARIO DE ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS:**

3,75 millones de euros, a través de 37

contratos

∞ **INTERMEDIACIÓN A TRAVÉS DE RED ALQUILA GESTIONADA POR EIGE: 2.632**

.....
TOTAL 3.441



PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER

APOYO AL ARRENDAMIENTO SOCIAL

☞ **BENEFICIARIOS:**

Familias con bajos ingresos: hasta 1 vez el IPREM, incrementable en función de las cargas familiares.



☞ **CUANTÍA DE LAS AYUDAS:**

Hasta el 40% del importe del alquiler, con un máximo de 1.800 euros al año.

☞ **DESARROLLO DEL PROGRAMA:**

APROBACIÓN DE LAS BASES

*(Orden 24/2014, de 21 de octubre
DOCV, de 29 de octubre de 2014)
http://www.docv.gva.es/datos/2014/10/29/pdf/2014_9737.pdf*

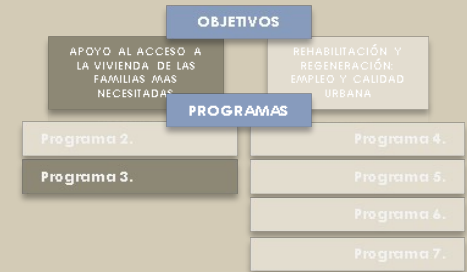
CONVOCATORIA PÚBLICA ANUAL

ADJUDICACIÓN Y ABONO

☞ **GESTIONADO CON EL APOYO DE EIGE** para lograr el máximo grado de eficiencia e integración con las demás líneas de ayuda al acceso a la vivienda.

☞ **COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA** en materia de arrendamiento social: Entidades Colaboradoras de la Administración.

PROGRAMA DE FOMENTO DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA EN ALQUILER



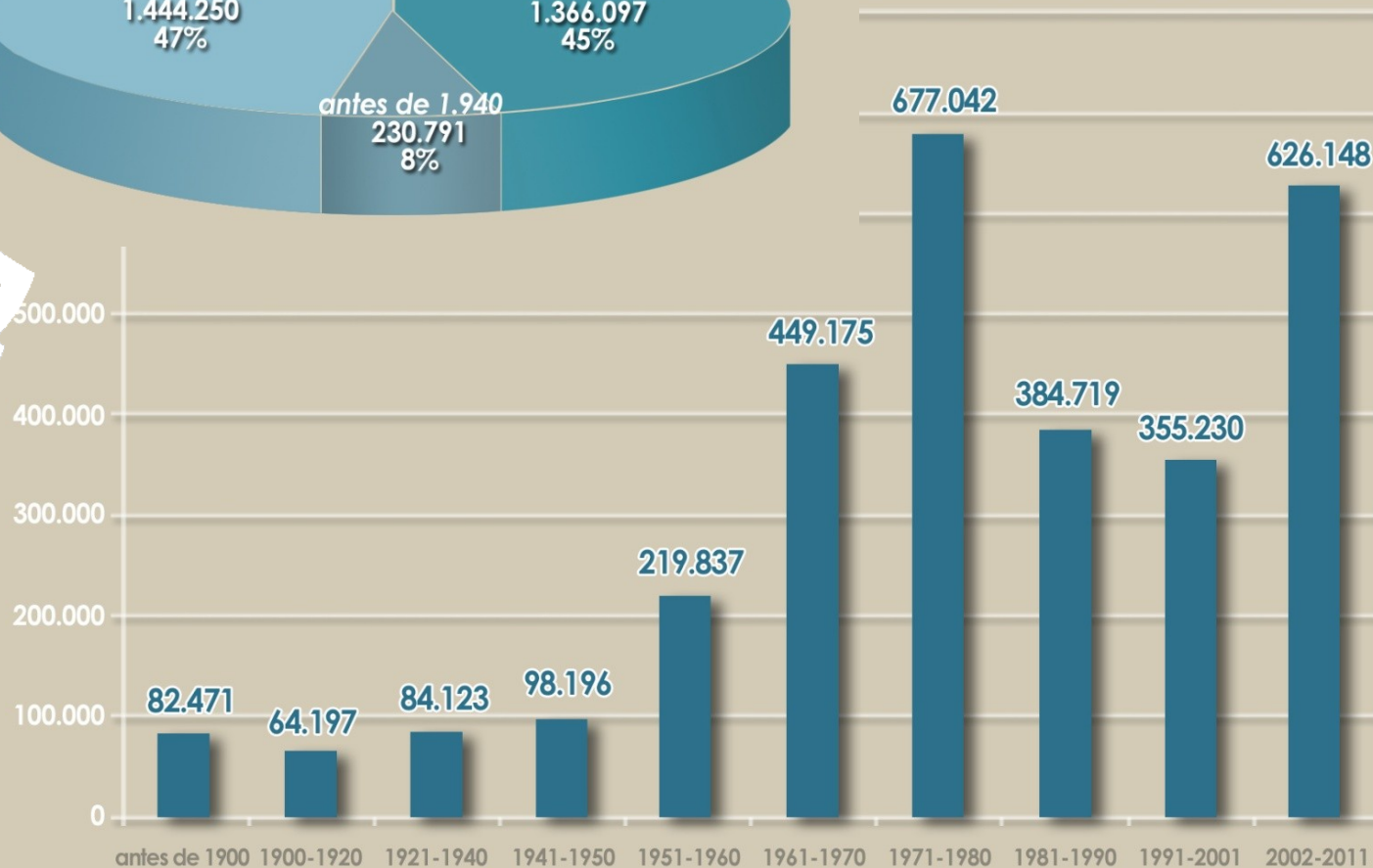
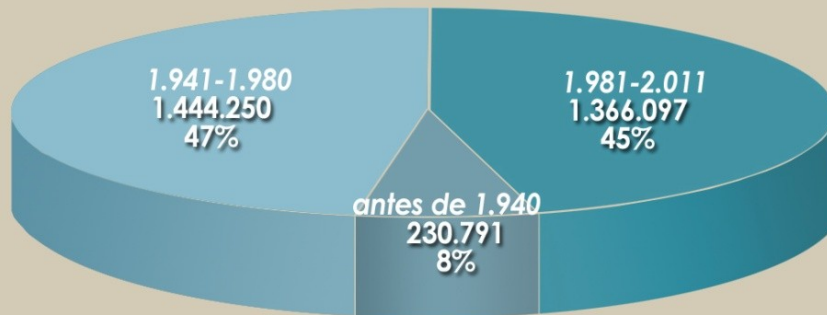
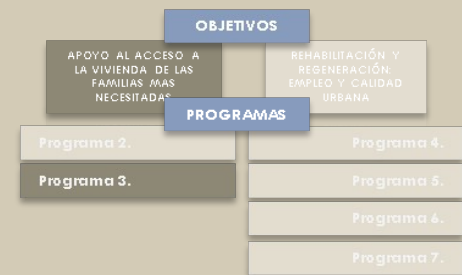
- REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS DE LA GENERALITAT.
- COFINANCIADO ENTRE LA GENERALITAT Y EL ESTADO.
- DESTACA LA REGENERACIÓN DEL GRUPO BENALUA EN ALICANTE:
525 Viviendas.

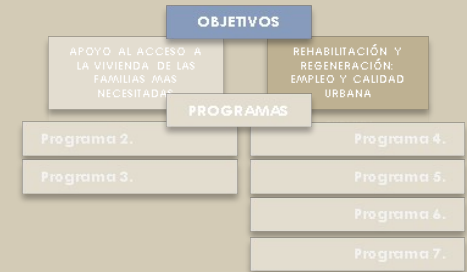


CONVENIO DE VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA 2013-2016

REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA

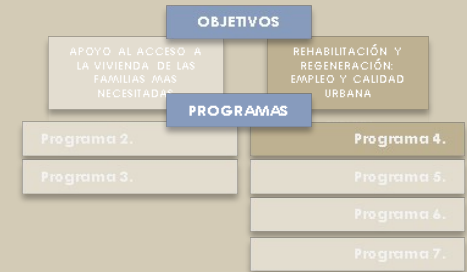
El punto de partida: un parque inmobiliario de entidad pero en fase de envejecimiento.





LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA GENERALITAT

- ∩ **DEDUCCIÓN FISCAL EN EL TRAMO AUTONÓMICO DEL IRPF:**
del 10% en el ejercicio 2014 se pasa al 25% en el ejercicio 2015.
- ∩ **INTERVENCIONES PUNTUALES DE REGENERACIÓN URBANA, EQUIPAMIENTOS Y TRATAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS.**
Solamente en el marco del Plan Confianza de han invertido más de 145 M€, en 109 actuaciones.
- ∩ **FOMENTO DE LA CULTURA DE LA REHABILITACIÓN COMO RESPONSABILIDAD/BENEFICIO PRIVADO.**
Acciones difusoras y de formación, página web REHAB (en colaboración con el IVE)...
- ∩ **IMPULSO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL EDIFICIO (IEE-CV)**



PROGRAMA DE FOMENTO E LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA

- 🌀 **BENEFICIARIOS:**
Comunidades de propietarios, propietarios únicos y, en su caso arrendatarios.
- 🌀 **ACTUACIONES SUBVENCIONABLES:**
Conservación / Mejora de la calidad y la sostenibilidad / Mejora de la accesibilidad.
- 🌀 **CUANTÍA DE LAS AYUDAS:**
Hasta el 35% del importe de la actuación, con un máximo de 8.000 euros por vivienda.

- 🌀 **DESARROLLO DEL PROGRAMA:**

**APROBACIÓN DE LAS
BASES**

(en elaboración)

**CONVOCATORIA
PÚBLICA ANUAL**

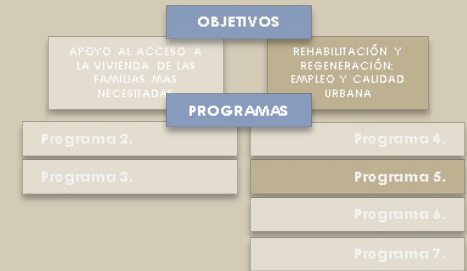
**ADJUDICACIÓN Y
ABONO**

- 🌀 **DOCUMENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:**

- Acuerdo Comunidad de propietarios.
- Identificación de la actuación y presupuesto.
- Informe de Evaluación del Edificio.



PROGRAMA DE FOMENTO DE LA REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS



∩ **OBJETO:**

Actuaciones integradas en ámbitos determinados que incluyan la rehabilitación o regeneración de los edificios y la mejora del entorno urbano.



CUANTÍA DE LAS AYUDAS:

Hasta el 35% del coste de las actuaciones.

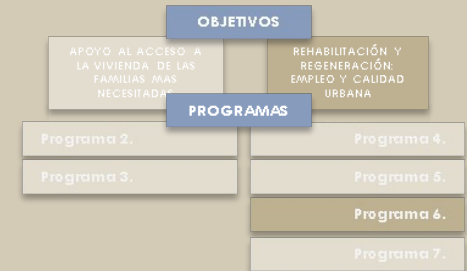


DESARROLLO DEL PROGRAMA:

Mediante concertación con las administraciones municipales.



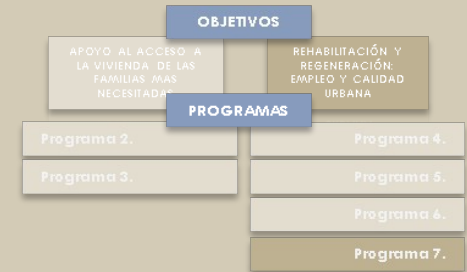
PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLANTACIÓN DEL INFORME DEL EDIFICIO



- 🌀 **OBJETO:**
Formulación del Informe de Evaluación del edificio.
- 🌀 **CUANTÍA DE LAS AYUDAS:**
El 50% del importe total. (Máximo 500 Euros por edificio, o 20 Euros por vivienda).
- 🌀 **DESARROLLO DEL PROGRAMA:**
Adjudicadas mediante convocatoria pública.



PROGRAMA DE FOMENTO DE CIUDADES SOSTENIBLES Y COMPETITIVAS



OBJETO:

Actuaciones de especial trascendencia en ámbitos específicos:

- Mejora de barrios.
- Centros y Cascos Históricos.
- Renovación de áreas funcionales obsoletas.
- Sustitución de Infraviviendas.
- Ecobarrios.
- Zonas Turísticas.



CUANTÍA DE LAS AYUDAS:

Hasta el 40% de la actuación. Complementable con Fondos Europeos.

DESARROLLO DEL PROGRAMA:

Mediante convocatoria pública.

FINANCIACIÓN

<i>PROGRAMA</i>	<i>ESTADO</i>	<i>GENERALITAT</i>	<i>TOTAL</i>
2. Ayuda al alquiler de vivienda	16.000.000	0	16.000.000
3. Fomento del parque público de vivienda en alquiler	19.166.472	19.166.472	38.332.944
4. Fomento de la rehabilitación edificatoria	35.621.768	0	35.621.768
5. Fomento de la regeneración y renovación urbanas	18.000.000	8.370.000	26.370.000
6. Apoyo a la implantación del informe de evaluación de los edificios	1.000.000	0	1.000.000
7. Fomento de ciudades sostenibles y competitivas	2.000.000	0	2.000.000
TOTAL CONVENIO	91.788.240,00 €	27.536.472,00 €	119.324.712,00 €

FINANCIACIÓN

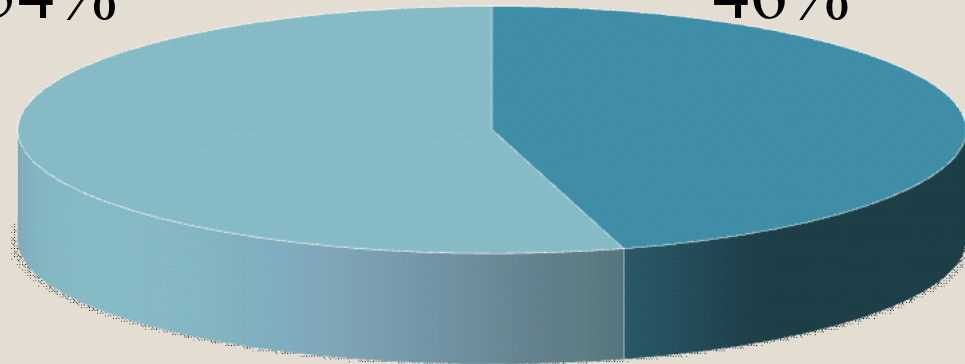
DISTRIBUCIÓN POR OBJETIVOS

Rehabilitación y
Regeneración Urbana

54%

Acceso a la vivienda de familias
desfavorecidas

46%



FINANCIACIÓN

TOTAL ESFUERZO PRESUPUESTARIO ESTATAL Y AUTONÓMICO

Aportación estatal prevista en el Convenio	91.788.240,00 €
Importe de la subsidiación de créditos de acceso a la vivienda protegida otorgados en años anteriores (abonada directamente por el Mfom a entidades bancarias)	190.366.867,00 €
Ayudas de años anteriores que han venido otorgándose directamente por el estado desde 1 de enero de 2013 (fundamentalmente Renta Básica de Emancipación)	8.412.431,00 €
Total esfuerzo estatal en Vivienda en la Comunidad Valenciana (1)	290.567.538,00 €
Aportación de la Generalitat Valenciana prevista en el convenio (2)	27.536.472,00 €
TOTAL APORTACIÓN ESTATAL + APORTACIÓN AUTONÓMICA (1)+(2)	318.104.010,00 €



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIA DE VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

2014-2020

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE
FOMENTO Y LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA
EJECUCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE FOMENTO DEL
ALQUILER DE VIVIENDAS, LA REHABILITACIÓN
EDIFICATORIA Y LA REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN
URBANAS
2013-2016

MUCHAS GRACIAS.

Valencia, 12 de noviembre de 2014